



ORDEN POR LA QUE SE REALIZA LA NOVENA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

Con fecha 29 de febrero de 2024 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para el ejercicio 2024, según lo establecido en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con fechas 11/4/2024, 29/5/2024, 21/6/2024, 5/7/2024, 16/7/2024, 26/07/2024, 27/9/2024 y 8/10/2024 se realizaron de la primera a la octava modificación respectivamente.

Dicha Orden establece que: *“Si como consecuencia de la actividad subvencional de la Consejería, durante la vigencia del Plan se hiciera necesaria la modificación del mismo, como consecuencia de la creación, modificación y/o supresión de líneas de subvención, el mismo se entenderá automáticamente modificado una vez dictada la correspondiente orden al respecto. De todas estas incidencias se dará cuenta a la Secretaría General para la actualización del mismo”*.

Desde la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, se va a proceder a conceder una **nueva línea de subvención destinada a la Fundación Secretariado Gitano**, para el desarrollo de itinerarios integrados de inclusión socio laboral para la población gitana en la Región de Murcia (Programa Acceder), con la finalidad de mejorar la inclusión social y laboral de la comunidad gitana; por importe de **60.000,00 €**, en el proyecto de gasto 49546, partida presupuestaria **51.04.00.314C.485.02**.

El proyecto Acceder está cofinanciado en un 60% por el Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza. La ayuda a conceder se destinará a cubrir el porcentaje de gastos no financiado por el FSE+.

Por tanto, resulta necesario modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para el ejercicio 2024, para la incorporación de una nueva línea de subvención destinada a la Fundación Secretariado Gitano, y a tal efecto,

DISPONGO

Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para el ejercicio 2024, incorporando una nueva línea destinada a la **Fundación Secretariado Gitano, para el desarrollo de itinerarios sociolaborales con población gitana en el programa 314C, proyecto 49546**, conforme al detalle indicado en el anexo adjunto.

LA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD,

(Por delegación, el Secretario General, art.1.3.d) Orden de 29 de septiembre de 2023, de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, por la que se delegan competencias de la titular del departamento en diversos Órganos Directivos de la Consejería y de su Organismo Público, BORM nº 228, 2/10/2023)

Leopoldo Olmo Fernández-Delgado



ANEXO II - DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN (IMAS)

D.G. DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN												
Objetivo presupuestario	Servicio presup.	Programa presup.	Aplicación presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
objetivo 09	510400	314C	51.04.00.314C.485.02	49546	Tramitar subvención a ONG para proyecto inclusivo población gitana en situación de vulnerabilidad social	Grupo 3	84.12	ONG,s	31/12/2024	60.000,00	NO	Decreto de concesión directa

OBJETIVO PRESUPUESTARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN – PROGRAMA 314C
Objetivo 09: FOMENTO DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL A TRAVÉS DE DIVERSAS SUBVENCIONES	
	Indicadores de cumplimiento
	(Nuevo) 22 – Itinerarios sociolaborales con población gitana
	Unidades de medida
	Número
	Previsión del indicador
	530
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados
	Seguimiento técnico del programa y memoria de justificación. Evaluación: consecución objetivos previstos